



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PJET/LPN/006-2018
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA, PARA LAS
INSTALACIONES DEL COMPLEJO DENOMINADO CIUDAD JUDICIAL, SEDE DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA**

En Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax. siendo las **doce** horas, del día **cinco de diciembre del año dos mil dieciocho**, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, sita en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407, con la finalidad de llevar a cabo el acto de fallo relativo a **LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PJET/LPN/006-2018 “REFERENTE A LA A LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA, PARA LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DENOMINADO CIUDAD JUDICIAL, SEDE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA”**, de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción II inciso C), 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como numeral 11 de las bases de la licitación en mención, los funcionarios y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La convocante en el acto correspondiente, llevó a cabo la apertura de las propuestas económicas presentadas por los licitantes participantes que no fueron descalificados en las etapas anteriores de la presente licitación y las cuales contienen la partida objeto de la misma -partida única-, para el análisis cuantitativo y demás que resultaran procedentes, de:

1.- CUATRO SEÑORIOS EL RETO, S.A. DE C.V.

2.- INSYALIM, S.A. DE C.V.

3.- AURELIA RAMIREZ GORDIAN

ANÁLISIS CUANTITATIVO:

LICITANTE	IMPORTE MENSUAL (SIN INCLUIR I.V.A.)	IMPORTE ANUAL (SIN INCLUIR I.V.A.)
CUATRO SEÑORIOS EL RETO, S.A. DE C.V.	\$117,672.41 (Ciento diecisiete mil seiscientos setenta y dos pesos 41/100 M.N.)	\$1,412,068.92 (Un millón cuatrocientos doce mil sesenta y ocho pesos 92/100 M.N.)



INSYALIM, S.A. DE C.V.	\$224,137.50 (Doscientos veinticuatro mil ciento treinta y siete pesos 50/100 M.N.)	\$2,689,650.00 (Dos millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
AURELIA RAMIREZ GORDIAN	\$117,625.00 (Ciento diecisiete mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)	\$1,411,500.00 (Un millón cuatrocientos once mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Por lo anterior, el Consejo de la Judicatura en funciones de Comité de Adquisiciones en Sesión Extraordinaria Privada de fecha tres de diciembre del año dos mil dieciocho, mediante Acuerdo III/57/2018, determina adjudicar la partida única -antes descrita-, a favor de la participante:

AURELIA RAMIREZ GORDIAN

Por el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

IMPORTE ADJUDICADO:

Importe mensual sin I.V.A.: **\$117,625.00** (Ciento diecisiete mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)

Importe total del contrato sin I.V.A.: **\$1,411,500.00** (Un millón cuatrocientos once mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Los precios serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato.

El licitante adjudicado reunió los requisitos técnicos, legales y económicos, y además garantiza el cumplimiento de las obligaciones que adquiera en el instrumento jurídico que posteriormente formalice, con sustento en las bases y junta de aclaraciones.

Por lo anterior, y toda vez que la propuesta presenta el precio más bajo, la convocante emite el presente fallo a favor de la licitante **AURELIA RAMIREZ GORDIAN** en el importe y términos antes mencionados, con fundamento en el artículo 33 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

Se hace constar en la presente acta, que se entrega en copia simple de la misma, a los presentes, para efectos de su notificación correspondiente.

La falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos de la presente acta, la cual se pone a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación en la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales, también podrán consultarla en la página del Poder Judicial, www.tsjtlaxcala.gob.mx.



No habiendo más que adjuntar a la presente, se da por concluida a las **doce horas con quince minutos** del día de su inicio.

Para Constancia y a fin de que surtan los efectos legales inherentes, se procede a la firma del presente documento por los presentes en el acto.

SERVIDORES PÚBLICOS:

Nombre	Representación	Firma
LIC. ANA CECILIA QUIROZ CHAUVIERE	SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO	
LIC. MARTHA ZENTENO RAMÍREZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO	
LIC. NOE CUECUECHA RUGERIO	CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	
LIC. VICTOR HUGO CORICHI MENDEZ	REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA DEL PODER JUDICIAL	

LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
AURELIA RAMIREZ GORDIAN	AURELIA RAMIREZ GORDIAN	